

Estimado(a) usuario(a)
GAMBOA MURILLO SANTIAGO ESTEBAN
CARRERA 57 N 188 - 80 CASA 192
BOGOTA D.C. - DISTRITO CAPITAL

Referencia de Pago

0173227301-4

Saldo Vencido	Cargos del Mes	Pago Mínimo	Fecha límite de Pago	Días Mora	Etapa del crédito
\$	\$1,000,796.00	\$1,000,796.00	18-02-2018		ESTUDIOS

	CONCEPTO				
Fecha de Transacción (dd-mm-aaaa)	No. Operación	Descripción	Débito	Crédito	
11-01-2018	21831822	RECAUDO 11/01/2018 21831822	0	800000	

INFORMACIÓN GENERAL			
SALDO ÉPOCA DE ESTUDIO			
Capital	\$9,031,200.00		
Intereses Corrientes	\$366,064.64		
Otros	\$		
Total	\$9,397,264.64		
SALDO AMORTIZACIÓN CRÉDITO			
Capital	\$3,021,567.33		
Intereses Corrientes	\$31,122.14		
Intereses de Mora	\$		
Otros	\$		
Total	\$3,052,689.47		
SALDO TOTAL AL CORTE	\$12,449,955.00		
Cuotas Pactadas	6		
Cuotas Pagadas	3		
Cuotas Vencidas	0		
Cuotas Pendientes	3		

RESUMEN CORTE ANTERIOR			
Saldo Inicial	\$		
Cargos del Mes	\$1,044,360.00		
Otros	\$		
Subtotal	\$1,044,360.00		
PAGOS MES ANTERIOR			
Capital	\$1,994,452.54		
Intereses Corrientes	\$104,673.46		
Intereses de Mora	\$874.00		
Otros	\$		
Subtotal	\$2,100,000.00		

RESUMEN VALOR PAGO MÍNIMO			
Saldo Vencido	\$		
Intereses de Mora S Vdo	\$		
CUOTA DEL MES			
Capital	\$969,673.20		
Intereses Corrientes	\$31,122.14		
Valor Cuota Mes	\$1,000,795.34		
Otros	\$		
Pagos Antes al corte	\$		
PAGO MINIMO	\$1,000,796.00		
Fecha Corte	03-02-2018		

Tasa Interés Corriente (NAMV)	12.36%
Tasa Interés Mora (NAMV)	15.01%

30	Timbre o Sello del Banco	

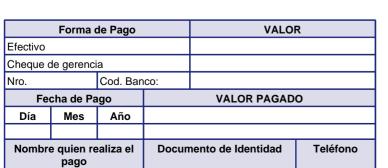
Fecha de Pago		VALOR PAGADO		
Día	Mes	Año		
Nombre quien realiza el pago		Documento de Identidad	Teléfono	

Los valores registrados en los campos de "Otros" pueden corresponder a:

1) Porcentaje de aporte al fondo de garantías, que en la actualidad equivale.



Nit 899.999.035-7





(415)7707268760013(8020)01732273014

0173227301-4

Estimado(a) Usuario(a)

GAMBOA MURILLO SANTIAGO ESTEBAN

CARRERA 57 N 188 - 80 CASA 192 BOGOTA D.C. - DISTRITO CAPITAL

Desprendible Beneficiario

¹⁾ Porcentaje de aporte al fondo de garantías, que en la actualidad equivale al 1,75% del valor desembolsado.

²⁾ A intereses pendientes redistribuidos en el plan de pagos si su crédito tuvo prórroga, congelamiento, refinanciación y/o algún acuerdo de pago.

Recuerde!

- A través de nuestro portal Web www.icetex.gov.co, en las opciones "Descarque su recibo", "Paque fácil por PSE" y "Estado de Cuenta", podrá realizar consultas de su estado de cuenta, imprimir su recibo y pagar en línea
- Realice el pago en efectivo, cheque de gerencia o cheque empresarial, que debe ser girado a nombre del (ICETEX) Nit 899.999.035-7.
- Los pagos realizados hasta 2 días antes de la fecha de corte, se verán reflejados en su próximo extracto. Si ha efectuado un pago después de la fecha límite, este aparecerá en el próximo extracto, de lo contrario comuníquese con nuestra línea de atención al usuario.
- En cualquier momento puede realizar la cancelación de su crédito sin sanciones por pago anticipado.
- Al realizar pagos extraordinarios, estos aplicaran de la siguiente manera; primero se aplicará a cuotas vencidas a la fecha del pago, seguidamente las cuotas vigentes y finalmente se aplicará a capital, disminuyendo el valor de las cuotas futuras.
- El hecho de no recibir su Factura de Pago, no lo exonera de cancelar su cuota mensual en la fecha indicada.
- Si el valor de la cuota no se ajusta a sus posibilidades económicas, por favor dirigirse a nuestras oficinas para ofrecerle diferentes alternativas.
- Con el propósito de asegurar un canal de comunicación adecuado, le agradecemos reportarnos cualquier cambio en su dirección de correspondencia o correo electrónico, las actualizaciones las podrá efectuar a través de nuestros diferentes canales de atención

¿Dónde puede pagar su recibo?



Desde nuestra página web www.icetex.gov.co puede ingresar al servicio de PSE y pagar su recibo de manera segura con debito a su cuenta bancaria.



- ATH

Banco AV Villas

Colpatria

 Davivienda Servibanca

Banco Corpbanca

Banco Agrario Banco Caja Social Bancolombia - BRVA

Entidades Banco de Occidente Banco Popular

Helm Bank

Audiolineas

Banco Caia Social Davivienda HSBC Colombia



Banca Virtual

www.bancocajasocial.com www.bancofalabella.com.co www.confiar.coop www.davivienda.com

Puntos de Pago y Datafonos Red Multicolor - Redeban

pago inicie con 012, para las demás referencias será el 33.

www.grupobancolombia.com.co

▥ Datáfonos de la

Red Multicolor

ABJERTO Corresponsales

bancarios

Banco Caja Social y Bancolombia cuentan con aliados a nivel nacional como supermercados, tenderos, entre otros, para facilitar sus pagos desde cualquier lugar del país.

El número de factura corresponde a la "Referencia de Pago" sin digitar el

guion (-). Utilice el código de usuario 31 para extractos cuya referencia de



Transferencia desde el exterior a la cuenta del ICETEX en CITIBANK N.A. New York. Consulte más información en nuestra página web www.icetex.gov.co

INFORMACIÓN DE SU INTERÉS

- Estimado usuario usted puede consultar toda la información de nuestros servicios visitando www.icetex.gov.co, también puede comunicarse con nosotros a través de nuestro Portal Web, ingresando a la sección de Atención al Ciudadano y haciendo clic en el vínculo Atención en Línea. Telefónicamente puede comunicarse llamando desde Bogotá al número 417-3535 y desde el resto del país marcando 01900-33-13777. Para quejas y reclamos marque sin costo el número 01800-09-16821
- En caso de presentarse alguna inconformidad con su estado de cuenta, usted puede informarlo a nuestros revisores fiscales Deloite & Touche Ltda., al apartado aéreo No. 75874 en Bogotá. Colombia
- La Defensoría del Cliente Financiero es ejercida por los doctores Luis Humberto Ustariz González (principal) y José Federico Ustariz González (suplente). Dirección: Edificio Oficity de Bogotá D.C., carrera 11A No. 96 - 51, oficina 203. Teléfonos: 610-8161 y 610-8164. Correo electrónico: defensoriaicetex@ustarizabogados.com Sitio web: www.ustarizabogados.com. Horario de Atención: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 6:30 p.m.
- En caso de presentar mora en el pago de su obligación mayor a 30 días generará un proceso de "Cobro Administrativo", si la mora es mayor a 90 días pasa a "Cobro Pre-Jurídico", lo cual genera gastos de cobranza que deberán ser asumidos por el beneficiario, según reglamento de Crédito de la Entidad. Además de lo anterior el incumplimiento en el pago de sus cuotas mensuales genera reportes negativos ante las Centrales de Riesgo (Ley 1266 de 2008 Hábeas Data) y BDME "Boletín de Deudores Morosos del Estado" (Ley 901 de 2004).
- Después de la realización de su pago, esta transacción se reflejará después de transcurridos 03 días hábiles, en caso de no ver reflejado su abono a través de su estado de cuenta, puede contactarnos a nuestra línea de atención telefónica 019003313777 o través de nuestra página Web www.icetex.gov.co, link de atención virtual.